¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 17 de su publicacion. — BUENOS AIRES, VIERNES 27 DE MARZO DE 1840. — Núm. 5,014.

LA GACETA MERCANTIL se publica diariamente en la calle de Cangallo número 75.

PRECIOS

Subscripcion mensual........ $ 12

Números sueltos.............. 6rs.

OJO AL GRANDE Y ÚNICO BARATILLO,

En la Tienda calle de la Victoria núm. 136.

Los efectos que no llevan precios son los que por su escases han sufrido mas alteracion en sus valores, por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto á los precios corrientes.

Listados azules muy dobles para vestidos de criadas á 4 pesos.
Lienzo muy blanco fino á 20 rs.
Percal blanco superior á 3½ ps.
Bramante ó true muy fino á 26 reales.
Chalí de algodon de colores de mucho gusto el corte de vestido á 50 y 55 pesos.
Cambrayes pintados del mejor gusto el corte de vestidos á 45 pesos.
Brines para cortinas á 20 y 22 rs
Zarazas de luto del mejor gusto el corte á 45 pesos.
Brines de algodon colores obscuros á 5 pesos vara.
Cortes de vestido de seda muy bonitos á 55 pesos.
Brines blancos de hilo finos á 4 pesos y medio vara.
Pañuelos de seda de la India de la mejor clase á 23 y 24 pesos
Paño azul superior, á 75 pesos.
Paño negro de primera, á 90 ps.
Medias pintadas de algodon muy bonitas, á 5 pesos.
Cortes de vestido de cambray blanco suizo múy fino á 20 ps.
Pañuelos merinos colores obscuros de reboso á 28 pesos.
Medias de colores de cuchilla á 4 y medio pesos.
Paño azul fino á 26 pesos.
Pañuelos listados de cuadros finos á 2 pesos y 18 reales.
Listados rosados de cuadros tinta de aceite finos á 4½ pesos
Cotonias de colores para chalecos de gusto á 5 pesos
Muselinas de colores de gusto, el corte á 28 pesos.
Pañuelos de Ernaní de reboso de gusto á 30 pesos.
Pañuelos de seda del cuello de gusto á 8 pesos.
Cocos pintados del mejor gusto muy finos á 35, 40 y 45 ps. el corte.
Pañuelos del Tibet legítimos de muchimo gusto á 90 ps.
Medias de lana grises muy dobles á 6 pesos.
Merino negro de la mejor clase á 18 y 20 pesos.
Medias de seda caladas y cuchilla calada á 8 pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores á 12 reales.
Bramante de puro hilo fino á 4ps.
Listados azules de cuadro dobles.
Hilo blanco de ovillos superior.
Nanquines obscuros lisos y á bastones.
...eles muy dobles obscuros de bastones y de cuadros.
Cocos pintados del mejor gusto colores claros.
Percalinas muy finas fond o blanco.
Listados pintados muy finos de nuevo gusto.
Chaconas del mejor gusto finísimas.
Pañuelos colchados de algodon.
Pañuelos listados de cuadros finos.
...val muy doble.
Pañuelos alemanes de algodon de gusto.
Pañuelos de espumilla.
Bramantes de algodon de varias clases.
Pañuelos de mano de algodon pintas de aceite.
Brines blancos para pantalon finísimos puro hilo.

n20 — tfs

ESPIRITU DE LA BIBLIA Y MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento.

Escrita en toscano por el Abad Martin, *Con las citas al pié,*

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

SE HA PUBLICADO una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 4 pesos ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos; donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, á quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicar, se al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgarni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

m.3.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco núm. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.
Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.
Memoria sobre la hacienda, por el mismo.
Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.
Táctica de caballeria, con láminas.
Registro Oficial del año 1837.
Id. id. del año 1838.
El Derecho Civil por el Dr. Alvarez aumentado con varios apéndices, párrafos y notas, por el Dr. D. Dalmacio Velez.
El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.
Ensayo històrico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.
El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.
El Cancionero Argentino No. 4.
Aritmética, por D. Avelino Diaz
Algébra, por idem.
Geometria, por idem.
Gramática latina, por el P. Hornero.
Id. id., por Araujo.
Cornelio Nepos.
Catecismo por el P. Astete.
Idem idem añadido.
Caton Cristiano.
El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—
Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.
Arte Retórica por el P. de Colonia.
Lógica por el P. Horvath.
Mitologia, en castellano.
Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanes.
Geografia astronómica, fisica y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.
Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.
Lògica y Metáfisica por el P. Hervath.
Arte de Nebrija, reformado y aumentado con un apéndice por los RR PP. Jesuitas del Colegio de Buenos Aires.

a3—tt*

PARA quien necesite.

En la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14, hay á venta un Diccionario nuevo, ingles y castellano en dos tomos.

Arte de Nebrija.

REFORMADO y aumentado con un apéndice por los RR. PP. Jesuitas del Colegio de esta capital, para el uso de sus escuelas. Esta nueva edicion se halla de venta en la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco No. 19, encuadernado y á la rústica, segun el gusto de los compradores.

j13— tt*

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el origen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventualas y crónicas; las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud diurética, que expele las arenas formadas en la vegiga; cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces en el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.

f14—tfs

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa.

SE ACABA DE PUBLICAR una nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

SE NECESITAN

Dos ó tres jóvenes de 14 á 16 años, á quienes se les tomará ya sea por contrato, ó con conchavo, para destinarlos al cuidado de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad.

Igualmente un hombre inteligente en en trabajo de horno de ladrillo, y que sea honrado: á este se le hará un partido ventajoso. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes Nd. 53.

e30—tfs.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION DE LA Publicacion de los informes dados por la Contaduria General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta perteneciente al pago verificado á la fuerza de linea y voluntarios del núm. 1.° de Campaña, por el prest vencido en el mes de Mayo del año pasado, la encuentra la Contaduria arreglada y en todo conforme á los documentos que acreditan la inversion de 8,468 pesos 2 reales: de modo que sumando el cargo 9,012 pesos 2 reales, ha quedado el sobrante de 544 pesos, que fué enterado en la Caja de Depositos, y pertenece á muertos y no pagos, por lo que, su aprobacion nó ofrece reparo si V. E. fuere servido dársela. Mayo 24 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.—

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Examinada esta cuenta correspondiente al pago hecho por el prest de Mayo del año pasado á los destinados á varios cuerpos en el Batallon Restaurador, no ha encontrado la Contaduria reparo que oponerle, por hallarla en todo arreglada y conforme á los documentos que acreditan la inversion de 5,968 pesos 6½ reales, de modo que importando el cargo 6,436 pesos 6½ reales, ha quedado el sobrante de 468 pesos de no pagos, el que fué enterado en la Caja de Depósitos: por todo lo que su aprobacion no ofrece reparo, si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 24 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

Exmo. Sr.—

Esta cuenta de gastos de escritorio de la Contaduría y Comisaría de Guerra por los causados en el mes de Mayo del año pasado, se encuentra arreglada y suficientemente comprobada en su inversion que asciende á 57 ps. 4 rs. é importando el cargo que resulta al habilitado encargado 66 ps. 5 rs. ha quedado el sobrante de 9 pesos un real del que dió la distribucion en la cuenta de Junio: por lo tanto ningun reparo ofrece la aprobacion de esta si V. E. tuviere á bien dársela. Mayo 29 de 839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.—

INSIARTE.

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

AUSTRIA.

Viena, 12 de Diciembre.

El Consejo aulico de guerra acaba de resolver que todo el ejército austriaco se lleve inmediatamente al pié de guerra dentro del menos tiempo posible, y por consiguiente se espidió un decreto por el cual se encarga al Feld-mariscal Ledener que tome la direccion del reclutamiento de la Galitizia, Moravia y Silesia, y que lo lleve á efecto con la mayor actividad, autorizando ademas de esto los asentamientos de plaza voluntarios en todos los puntos de los Estados austriacos, y determinando que todos los reclutas sin excepcion sean dirigidos inmediatamente á los respectivos cuerpos de que deben formar parte.

El gabinete de Viena, que nunca publica la razon de sus actos, no faltó en este caso de guardar su acostumbrado silencio; pero es claro que los armamentos citados son motivados por el estado de los negocios de Oriente. La Austria quiere estar pronta, y juzga haber llegado el momento de concluir sus preparativos y de hacer alarde de sus fuerzas.

(*Commerce.*)

ITALIA.

Hamburgo 30 de Diciembre.

Escriben de Roma con fecha 6 del corriente:

"Se asegura que el embajador frances Latour Maubourg dirigió al Cardenal Secretario de Estado una nota, declarando le haber recibido instrucciones de su Gobierno, para suspender todas las relaciones diplomáticas con la Corte de Roma, hasta haber recibido el gabinete frances informes satisfactorios acerca del recibimiento dado por el Papa al Duque de Burdeos.— Por otra parte se asegura que el Papa encargó al Internuncio Garibaldi, en Paris, se quejase al Rey del procedimiento de su Embajador en Roma, y le declarase que Su Santidad, por la audiencia concedida al Duque de Burdeos en nada habia ofendido á la corte francesa, porque no tenia aquella audiencia ningun caracter diplomático. Igualmente se dice que Garibaldi agregó á esta declaracion q' á la verdad la corte de Viena era al principio de opinion q' el duque no fuese recibido; mas, que habiendo constado á Su Santidad q' el embajador austriaco en Roma habia visitado al Príncipe con aprobacion de su corte tomó esto como una prueba de estar removida cualquier inquietud que pudiese haber tenido á este respecto, y removidos por consiguiente todos los motivos de rehusarle una audiencia; tanto mas cuanto que el internuncio de Viena habia escrito que e Principe de Metternich se habia esplicado en este sentido, y hasta que la Emperatriz madre le solicitó para que escribiese á Su Santidad, recomendándole muy encarecidamente al Duque. Es voz general que el Embajador austriaco ofreció al de Francia su mediacion para arreglar las diferencias que existian entre él y la Corte de Roma." (*Idem.*)

SUIZA.

Hamburgo, 30 de Diciembre.

La *Gaceta de Basilea* de 21 de Diciembre dice que el Vorort (gobierno central ó federal de la Suiza) hizo saber por una circular que, segun las comunicaciones de los Diputados del canton de Valais, habia justos recelos de guerra civil en aquel canton. En consecuencia de esto el Vorort intimó muy seriamente á los dos gobiernos, para que ninguno de ellos se atreviese á perturbar la paz, so pena de ocupacion federal. Al mismo tiempo fueron intimados los Cantones de Bern, Freyburg, Vaud y Ginebra, para que á la primera noticia del rompimiento de la paz, reuniesen un número conveniente de tropas, que se pondria á la disposicion de un Comandante federal.

(*Börsen–Halle.*)

Hamburgo, 31 de Diciembre.

El gran consejo de Lucerna admitió á discusion la siguiente mocion del consegero Sinner de Reichenthal:

"El abajo firmado tiene la certidumbre de que de algun tiempo á esta parte hay quien se afana por sublevar al pueblo de Lucerna. En muchas municipalidades de nuestro canton se esparcen impresos por las casas con el fin de exitar inquietudes. Los emisarios y repartidores de tales escritos deben haberse convencido de que el pueblo del Canton de Lucerna desea, primero que todo, tranquilidad y órden, y que solo quiere mejoras por las vias legales; pero en la capital se habla con tanta publicidad y descaro contra el gobierno, contra el cuerpo legislativo, y contra las leyes últimamente publicadas, que tal procedimiento es ciertamente digno de castigo. A fin de poner dique á tan descaradas tentativas de sublevacion, propongo que el gran consejo (cuerpo legislativo) inste al gobierno para que eche mano de todas las medidas legales contra tan punibles tramas, y entregue los culpados á la justicia, mirando así mismo por los derechos y prosperidad del pueblo, y sobre todo, por las cajas del Estado y de la Confederacion, que son el verdadero blanco á que muchos asestan. (*Id.*)

ESTADOS UNIDOS.

Se debe presentar al Congreso en sus primeras sesiones una peticion solicitándole adopte un proyecto de canalizacion del istmo de Panamá, para reunir el Atlantico al Pacifico. La posibilidad de este canal es hoy incuestionable, y el Congreso aprobará sin duda esa proposicion. El Gobierno de los E. U. no retrocederá ante los gastos de tan gigantesca empresa, porque es incalculable el provecho q' de ahí sacará un dia la nacion americana. Dejar á la Inglaterra la honra de poner en ejecucion este proyecto, que desde tantos años es el objeto de nuestras cogitaciones, seria una verguenza para los Estados Unidos. Los americanos son tenidos por el pueblo mas emprendedor que hay en el mundo entero; ¿consentirán, pues, en dejar a una nacion rival y remota la ejecucion de una empresa cuyos resultados ejerceran mas tarde sobre su comercio una influencia tan poderosa? (*Indicador de Nueva York.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 140. Cuenta de la Tesoreria General del Martnes 24 de Marzo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23..................	632,809 3¼	68 1¾	340,791 4	64,276	854,078 2¾	180,100	4,385,600	1,596,790 ¼
Trasladados de Receptoria..................	67 6	....	16,932 2					
	632,877 1¾	68 1¾	357,723 6	64,276	854,078 2¾	180, 00	4 385,600	1,596,790 ¼
SALIDA.								
A D. Mariano Vivar como apoderado del Coronel D. Nacion del Valle por yeguas..................	5,792							
A D. Matias Amores como apoderado de D. Hilario Geria por conduccion de cueros..................	628 6							
A D. Sebastian Lozano por flete de Carretas..................	70							
A D. Aug Herrero por alquiler de 2 potreros para instruccion militar..................	100							
A Juan P. Ramirez por flete de carretas..................	2,100							
A Pio Ramirez por id. id..................	1,500							
A Lorenzo Monferrer por id. id..................	600							
A D. Felix Padin por carne..................	353							
A Luis Vega por flete de carretas..................	335							
A D. Pantaleon Ortiz por cinta de seda y lana..................	468							
Existencia..................	620,930 3¼	68 1¾	357,723 6	64,276	854,078 2¾	180,100	4,385,600	1,596,790 ¼
	632,877 3¼	68 1¾	357,723 6	64,276	854,078 2	180,100	4,385,600	1,596,790 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 141. Cuenta de la Receptoria General del Martes 24 de Marzo de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existen. de ayer....	45 4¾	16 ⅓	....	16,670	72,136 1½	8,290
Entrada..........	....	....	16,932 2			
Puerto.......	3					
	450 7¾	16	16,9 2 2	16 670	72,136 1½	8,290

HABER.	moneda corrient.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
A la Tesoreria General....	67 6	.....	16 932 2			
Existencia	383 1¾	16 ¼	.... ..	16,670	72.136 1½	8,290
	450 7¾	16 ¼	16,932 2	16,670	72 136 1½	8 290

Buenos Aires, Marzo 24 de 1840.

V° B° BERNAL. ALBARRAZIN Por indisposicion del Sr. Contador—POZO

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 142. Cuenta de la Tesoreria General del Jueves 26 de Marzo de 1840.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Martes 24..................	620,930 3¼	68 1¾	357,723 6	64,276	854,078 2¾	180,100	4,385 600	1,596,790
SALIDA.								
Billetes renovados..................						3,000		
Premio..................	205 4							
Asignaciones de oficinas &a. por Marzo.								
Ministerio de Gobierno..................	83							
Tribunal de Justicia..................	83 2½							
Ministerio de Hacienda..................	50							
Idem de Relaciones Exteriores..................	66 5½							
Honorable Junta de Representantes..................	540 6							
Juzgado de primera instancia en lo civil..................	10							
Idem en idem..................	10							
Idem en lo criminal..................	23							
Idem en idem..................	22							
Culto de la Santa Iglesia Catedral..................	710							
Idem de Santo Domingo..................	333 3							
Idem de San Ignacio..................	166 5							
Tribunal de comercio..................	49 2½							
Defensuría de Pobres y Menores..................	16 5							
Archivo General..................	33							
Tribunal de Medicina..................	8 2½							
Biblioteca Pública..................	50							
Colecturia General..................	1,437 6							
Resguardo..................	276							
Administracion de Sellos..................	83 2							
Crédito Público..................	86 2							
Administracion de Correos..................	5,943 1							
Contaduria y Comisaria..................	100							
Tesorería General..................	41 5							
Inspeccion General..................	110							
Departamento Topográfico..................	122 4							
Alumbrado de la guarnicion..................	2,304 1½							
Museo..................	25							
Inspeccion de Escuelas..................	191 5							
Comision central de vias públicas..................	2,000							
A D. Manuel Maestre como apoderado de D. Gabriel Canales por conduccion de cueros..................	287 4							
Al Capitan D. Matias Bello por sus haberes atrasados.	969							
A D. Manuel Gallegos por conduccion de cueros del Estado..................	184							
A D. Alonso C Carpintero como apoderado de D. Martin Juan Quiroga por conduccion de cueros..................	1,312 4							
A D. Ramon Mosquera como apoderado de D. Juan Garay por carne..................	409 4							
A D. Inocencio Sigarra por conduccion de cueros..................	338							
A D Samuel Weigel por carne..................	80							
A D. Tiburcio Molina como apoderado de D. G. Morris por carruages..................	6,000							
Existencia..................	596,168 1¼	68 1¾	357,723 6	64,276	854,078 2¾	177,100	4,385,600	1,596,79
	620,930 3¼	68 1¾	357,723 6	64,276	854,078 2¾	180,100	4,385,600	1,596,79

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Núm. 143. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 26 de Marzo de 1840.

DEBE	Mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia del Martes 24	383 1¾	16 ½	....	16,670	72,136 1½	8,290
Entrada.......	483					
Puerto.......	1 6	2 4				
						360
	867 7¾	18 4	....	16,670	72,136 1½	8,290

HABER.	Mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia	867 7¾	18 4½	....	16,670	72,136 1½	8,290
	867 7¾	18 4½	....	16,670	72,136 1½	8,290

Buenos Aires, Marzo 26 de 1840.

V. B.—BERNAL. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

Variedades.

SOBRE LAS TERTULIAS Y CASINOS.

(*Concluye.*)

Casino de Gante. A un lado de la grande alameda que se estiende por una y otra ribera del canal de navegacion, llamado La *Coupure* ó Cortadura, y el lugar de paseo mas frecuentado en Gante se erijió en 1835 y 1836 el vasto y suntuoso edificio llamado el Casino. Un establecimiento destinado no solamente a los placeres de la tertulia y paseo, mas tambien al progreso de las ciencias y de las artes. Hay en aquella ciudad dos sociedades reales, una de botanica y otra de música llamada de Santa Cecilia, ambas a cual mas numerosas. Los jardineros de Gante han formado una mina de riqueza en el cultivo de las flores, esportando anualmente a todos los paises de Europa, hasta la suma de millon y medio de francos, cerca de 300,000 pesos, en plantas de camelias, azaleas y otras flores esquisitas de China. La música por aficion y profesion esta tan cultivada, que Gante es el plantel de músicos y cantores para Alemania. Los miembros de estas dos sociedades, con otros muchos que se inscribieron; formaron un fondo de 50,000 ps. fts. costo estimado para la construccion del Casino.

Tiene el edificio 320 pies franceses de frente, ó en medida castellana, 373 de frente, y 41 de ancho en promedio, ocupando el centro una bella rotunda de 72 pies de diametro, y lo mismo de elevacion. El piso bajo esta destinado á las salas de asamblea para las dos sociedades y para los miembros en general, para las salas de lectoras públicas, café, refrescos, y habitaciones del conserge y criados. Delante de la fachada hay un ancho enlosado de punta á punta destinado á paseo público, y en medio una magnifica escalera doble, pasando bajo un hermoso peristilo proyectante, que sirve de entrada principal a la rotunda destinada para los conciertos y exhibiciones. A la derecha é izquierda de esta rotunda hay dos vastas salas laterales exhibiendo el todo un salon ó espacio de 185 pies, y capaz de contener 1,700 personas. Habia en el terreno un molino de viento, y demolido quedó un terromontero una circunstancia que sujirió al habil arquitecto M. Roelandt, la idea de formar un anfiteatro al estilo antiguo, para dar grandes conciertos al aire ú otras fiestas semejantes. Es muy parecido á una pequeña plaza de toros, con la diferencia de estar en hemicírculo, cuya cuerda forma el edificio. Por el cálculo que hicimos en el lugar, puede contener mas de 6,000 personas, y el espacio de la orquesta está dispuesto para ochenta músicos. El terraplen de la parte elevada del anfiteatro esta al nivel del piso principal del edificio, comunicando á cada sala por una anchurosa puerta, y la orquesta á la rotunda, de modo que en caso de un aguacero, pueden ponerse á cubierto hasta 4,000 personas.

Tal es el Casino de Gante, construido y soportado por mas de 1,200 ciudadanos, donde tienen su recreacion despues de las horas de sus empleos, ó los dias de fiesta, con la inestimable ventaja de tener un jardin abastecido de las plantas mas raras, en el que sus familias puedan conocer los atractivos de la botánica, y donde aprendan á cultivar plantas y flores en sus casas.

Casino de Lieja. Los elogios dados al Casino de Gante despertaron la emulacion de los ciudadanos Liejeses, que hasta ahora no se habian ocupado en otra cosa que en la esplotacion de minas, máquinas de vapor, ferrerias y chimeneas de 200 pies de alto, y luego conocieron que la elegante sociedad no se opone á la activa industria. De junta en junta se formó en pocos meses una sociedad respetable, que resolvió no ser menos que la de Gante, y edificar un Casino que hiciera honor á Lieja, sin ser un mero modelo. El terreno en Gante es una llanada, y en Lieja es una serranía; era pues facil darle un caracter pintoresco, levantando el edificio al pie de una colina de considerable elevacion. El edificio es de estilo Romano, una espléndida *villa* de algun principe Italiano, trasplantada de las orillas del Tiber á las del Meusa en la Bélgica. El frente tiene de largo 233 pies, y su altura desde el suelo hasta la linterna 112, todo decorado con colunas y pilastras con corintias.—Las cuatro colunas del pórtico tienen 31 pies de alto, y 3½ de diametro, soportando un pedestal que termina en un vaso. En el suelo bajo, ademas de las habitaciones para dependientes, bodegas, &c., hay dos entradas con bóveda para entrar y salir los coches, luego que ha descendido la gente en la gran escala doble, á la parte de atras, por donde se sube al piso principal y salones. Sobre el pórtico de la fachada hay tres puertas que dan entrada á cinco salas, tres de 56 pies en cuadro, y dos de 44 por 26. Todas estan decoradas con colunas y pilastras dóricas, y alumbradas cada una por seis ventanas de grandes dimensiones. Estas salas estan destinadas á la reunion ordinaria de la sociedad, comedor, lecturas, billar, juegos, y cuarto de fumar, y se entran en ellas por nueve puertas. La grande escalera á la parte de la colina conduce á la sala justamente llamada la Gran Sala, pues que tiene 159 pies de largo, 56 de ancho en el medio y 48 á las estremidades. Está decorado este salon con muchas pilastras corintias soportando una bóveda eliptica en cuna, cuyo centro está cortado por una bóveda esférica, sostenida por cuatro pechinas y arcos apuntados. La altura de esta gran sala es de 66 pies bajo la linterna del centro, y 56 bajo las bóvedas laterales. La luz natural entra en este salon por 24 ventanas, de las cuales doce tienen 25 pies de alto y 10 de ancho, y las otras doce son de 18 pies por 8. Hay ademas tres linternas, la circular en el centro de 16½ pies de diametro, y las otras presentando cuadros de 12 pies de lado. A falta de luz natural se alumbra con 200 luces de gas saliendo por piqueras de metal muy elegantes.

A cada estremidad de la Gran Sala hay una espaciosa plataforma, sobre cada ala del cuerpo bajo del edificio. Estas plataformas son del largor de 45 pies de largo y 26 de ancho. Una sala de juego de estas dimensiones comunica con cada plataforma, y todo el edificio está calentado en invierno por 16 estufas colocadas en el piso terreno. Nosotros fuimos introducidos á la gran fiesta en el dia de la *inauguracion*, como llaman pomposamente los belgas al estreno de todas sus obras, y recorrimos cuidadosamente los vastos salones, examinando en detalle sus proporciones, habiéndonos propuesto en aquel instante dar una breve descripcion de este Casino á nuestros distantes lectores, sin olvidar esta idea, ni aun en el acto del opiparo banquete dado por los mayordomos á los convidados con billete particular, al que se siguió el concierto y baile. Los muebles, cortinas y demas adornos parecian de mayor gusto por su sencillez.

Los jardines de este Casino son de un carácter particular; el del frente, que será llano é igual, no esta todavia formado, siendo solo una pradera, pero el de la colina esta mas avanzado. El piso principal del Casino está á nivel con el primer terraplen, no muy espacioso á causa de la gran declividad; tiene en el centro una grata muy linda, formada con peñascos de granito sacados de una cantera inmediata. De esta plataforma suben dos caminos anchos y de buen piso, en forma circular, á otra plataforma, como treinta pies de alto, y de esta a otra, y asi en sucesion hasta la cima del monte, todas adornadas con plantas, así de arbustos como de flores, y en el centro de cada una muchas sillas y escaños. Para los jóvenes impacientes y de pulmones elásticos, hay una senda tan escarpada que parece perpendicular, por la que pueden trepar hasta la cumbre, y descubrir de una vez la hermosa panorama que se presenta á la vista. Nosotros tentamos subir por ella, pero el aliento nos mostró muy pronto, y de un modo irresistible, que aquella vereda no estaba intentada para sesagenarios, y obedientes á tan imperiosa voz desistimos, para obtener por rodeos y estaciones la vista agradable de tantos terrados floridos á nuestros pies, un círculo de verdes montes alrededor, la populosa Lieja en el valle, y el tortuoso curso del Meusa, con sus vapores y goletas en varias direcciones; aumentando la riqueza de la perspectiva hasta diez y siete pueblecitos por el llano y faldas de las montañas vecinas. Ademas de las plantas, hay en los terrados gran variedad de adornos campestres, como puentes chinescos, rocas exóticas ocultando el arte con que están formadas, calles sombrias y solitarias para secretear los amantes afortunados, ó para suspirar los que, con razon ó sin ella, se crean afligidos, y un pequeño estanque mantenido lleno con el agua fria vertida de una roca viva, donde puedan los abrasados de amor mitigar el fuego que los devore, mas por una prevencion sábia y digna de los Liejeses, el estanque no tiene fondo suficiente para que pueda ahogarse un celoso desesperado. Tal es el nuevo Casino de Lieja, sino tan espléndido como el de Gante, de mucho mérito en su línea; la diferencia en parte está en la diversidad de terreno, y mas esencialmente en la mayor riqueza é ilustracion de los Ganteses.

Si no obstante el clima poco favorable de la Bélgica, pueden hacerse tan agradables estos Casinos, ¿ con cuanto mayor esplendor no podrian plantearse bajo el clima privilegiado de Buenos Aires, Chile, Lima, Bogotá, Caracas ó Méjico? En todas estas ciudades hay mas riqueza, poblacion y oportunidad para obras de esta naturaleza, las que contribuyendo al recreo y á la instruccion, harian honor á los pueblos, á donde irian muchas personas cientificas de Europa, si no á estudiar la botanica, a lo menos á recoger los grandes tesoros que posee Flora en el Nuevo Mundo.

(*Repertorio*)

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.

Dia 23.

De Chascomus ha conducido D. Justo Rodriguez 77 cabezas, compradas por D. José M. Dantas; 27 á D. Manuel Canales, 50 á D. Juan José Lopez. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Anselmo Gonzalez 222 cabezas, compradas por D. Cosme Ramirez; 169 á D. Juan Nonell, 53 á D. Antonio Jurado. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D Agustin Rivera 47 cabezas, comprados por D. Fertunato Benavente; á D. Elias Girao.—Para abasto.

De Dolores ha conducido D Francisco Rojas 141 cabezas compradas por don Juan C. Benavente; 60 á don Juan Antonio Areco, 81 á don Juan Ramon Ezeiza. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Angel Fernandez 105 cabezas, compradas por don Martin Santa Coloma; 13 á don Sacarias Martinez, 14 á don Luis Godoy, 40 á don Manuel Rebot 38 á don Vicente Gomez Peralta. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Benito Lopez 63 cabezas compradas por don Antonio Castro; á don Cipriano Vazquez. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Mariano Cisneros 107 cabezas compradas por el mismo; 64 á don José Joaquin Peralta, 4 a don Juan Morales, 3 á don Enrique Burgos, 10 á don Mariano Benites, 12 á don Ignacio Saiguero, 14 á don Lucas Morales Para abasto.

Dia 24.

De Chascomus ha conducido don Ramon Burgos 405 cabezas compradas por don Jonatas Dowones; á don Eustoquio J Torres. Para saladero.

De Ranchos ha conducido don Ignacio Canabal 125 cabezas, compradas por don José Maria Dantas; 60 á don Pablo Diaz, 18 á don Leon Diaz, 18 a don Manuel Velazquez, 17 á don José Leon Gomez, 12 á don Simon Olivares. Para abasto.

De Quilmes ha conducido don Benito Soto 39 cabezas, compradas por el mismo; 18 del introductor, 4 á don Gerónimo Barragan, 11 á don Cesareo Godoy, 6 á don Gregorio Hiescas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Toribio Peñalva 348 cabezas, compradas por don Juan Larrea; 335 á don José Antonio Castaño, 2 a don Elias Galvan, 11 á don Cecilio Zespedes. Para abasto.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 23.

D. Hipólito Gomez, San Luis.
Ciriaco Gonzalez, Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 24.

☞ No ha habido solicitantes.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 26.

Da. Maria Suleyra, Rio Janeiro.
Mercedes Cortinas, id.
José Braulio Gán lara, id.

AVISOS NUEVOS.

AL PUBLICO

LA persona que hubiere perdido una cartera con dinero adentro, ocurra á la calle del Comercio núm. 42, que dando las señas y abonando este aviso se le entregará. m27—3c.

TRIBUNAL DE MEDICINA.

DON Lucas Moscoso ha sido examinado y aprobado por los Sres. del Tribunal de Medicina en el ramo de sangrador, queda consiguiente autorizado para poder hacer las operaciones que le son anexas en servicio del público.

Marzo 24 de 1840.
Juan José Fontana

Da. Juana Peña de Cascallares, viuda del finado D. LUIS CASCALLARES, (Q. E. P. D.) Da. Manuela Chaves madre política, los hijos, hermanos, demas deudos y D. Tomas Retollo, como su albacea; suplican á sus amigos se sirvan concurrir á los funerales de dicho finado que se han de celebrar á las 9 de la mañana en el Convento de N. P. San Francisco el 28 del corriente, á cuyo favor quedarán muy reconocidos; siendo advertencia que esta es la única invitacion que se hace. Los Sres. Sacerdotes que concurran á los oficios de sobre-pelliz y apliquen misa por dicho finado, recibirán la limosna de diez pesos.

m27—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda se citan á los acreedores del presbitero Dr. D. Felipe Frias, (ausente en Tucuman) para que concurran á la Sala del Juzgado, el dia 31 del corriente trayendo sus respectivos documentos, que acrediten sus acreencias; bajo percebimiento que de no concurrir les pasará el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 840.

m27—4p Lopez.

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la pulperia calle de Cochabamba frente al núm. 35.

Hoy Viernes 27 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todo el surtido de dicha pulperia que consiste de lo siguiente: –

Aguardiente, caña, anis, ginebra, vino carlon, id. blanco, vinagre, vino moscatel, id. Burdeos, yerba paraguaya, misionera y Parnagua, calderas de laton, pabas de id., aceite embotellado y en botijuelas, naipes finos y regulares, papel genoves y catalan, cuchillos marca grande, cohetes de la India, té perla, cominos, agí, canela, tabaco negro, pipas vacias y cajones vacios, y otra porcion de menudencias.

POR J. J. ARRIOLA

Reconquista No. 14.

Pintura inglesa superior.

Hoy Viernes 27 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, por lotes, para conclusion de factura, segun órdenes recibidas por el último paquete:

Una partida de pintura inglesa superior clase, en barrilitos, cuyos colores son: verde, blanca, colorada, amarilla, negra y azul.

En seguida se rematarán los siguientes muebles:

Sofaes de caoba forrados en crin, mesas de arrimo finas,

Cujas muy buenas y con colgadura, sillas de esterilla y norte mericanas,

Cómodas con tocador, mesas para comedor, dichas de varias clases, floreros de porcelana, espejos, candeleros de platina de dos y cuatro luces, copas y vasos de cristal,

Siete Barriles vino superior de la Rioja.

Algunas otras piezas de loza y otros varios articulos &c.

Una hermosa galera de diez asientos completamente aparejada y en muy buen estado.

10 docenas becerros blancos ó gamuzas, 1 alasena color caoba nueva.

AVISOS.

VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes del 26, 27, y 28 del corriente mes, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador à dinero de contado una casa de la propiedad de D. Manuel Antonio Mendoza, sita en la calle de la Independencia puerta núm. 184 compuesto en terreno de 9¾ varas de frente al Norte y 70 de fondo, tasada en 18,417 pesos 3½ reales moneda corriente, cuyo pormenor podrá verse en la Oficina del que subscribe. Buenos Aires, Marzo 24 de 1840.

Andres. José Acosta.
Escribano Público y de Número.
m26—3p.

Para el que haya perdido.

EL Miércoles por la mañana en las inmediaciones de San Francisco, se encontró un pañuelo de cambray de hilo. El que lo haya perdido puede ocurrir á la calle de Balcarce núm. 7, el que pagando este aviso y dando las señas le será entregado.
m26—3p.

Aviso.

EN el partido de la Matanza contó y contrató 3,500 palos de durazno D. Lucas Cufré con D. Vicente Rufino, diciendo eran para un caballero ingles, y dejó en seña 200 pesos moneda corriente y quedó en volver por los palos dentro de dos semanas. Esto sucedió el 12 de Febrero próximo pasado, y habiendo pasado mucho mas tiempo sin haber ocurrido por ellos, (pues no lo ha hecho hasta hoy dia de la fecha 22 de Marzo) dicho Rufino previene al expresado comprador que en el término de 15 dias contados desde esta fecha ocurra por los palos ó mande el resto de su importe, pues necesita la plata; y de no hacerlo asi, pasado dicho plazo, dicho Rufino dispondrá de ellos y Cufré perderá la seña. Matanza, 22 de Marzo de 1840.
m26—15c.

Se venden

UNOS terrenos de exelente clase para estancia, de los ultimamente denunciados, inmediatos á la Bahia Blanca; se componen de 3 leguas de frente y 4 de fondo, sobre la márgen Oriental del Rio, ó Arroyo llamado Sauce Grande. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista núm. 14. m26tfs.

Suplica

A LA humanidad una señora que habita en la calle de Belgrano núm. 298, que se halla postrada en una cama hace el tiempo de 27 años sin poder hacer uso de su persona; en cuyo tiempo ha consumido los pocos bienes que le quedaron de su finado marido, y viéndose en suma miseria implora la misericordia de los fieles quieran favorecerla con una corta limosna á lo que le quedará eternamente agradecida—

Laura Ferreira.
m26—tf*.

Se venden

COMO 100 arrobas lana sucia mestiza fina, 220 id. id. id. regular, 250 id. id. ordinaria; toda ella con muy poca carretilla. Ocúrrase al Remate de Pedro J. Diaz y Hermano, calle de Representantes No. 53.
m24—tfs.

Ama de leche.

SE necesita una sana y sin hijo; en la calle de Suipacha núm. 15. m24—3p.

Ama de leche

SE necesita una que pueda presentar buenos informes, bien sea para conchavar ó para comprar, á esta se le hará un buen partido. Ocurran á la calle del Perú núm. 12. m24—3p.

A los Panaderos

SE alquila la bien conocida Panadería de la Recoleta, con unas 50 mulas, máquinas y atahonas completas para la elaboracion de pan. La persona que se interese en ella, puede verse con su dueño D. Andres Thorndike que vive en la quinta contigua.

Se necesita una persona inteligente en granos, para encargarse de un establecimiento de atahonas &c. para elaborar harina. Presentando buenas recomendaciones puede ocurrir á la Quinta arriba indicada.
m19 tf*

Se necesita

UNA mayordoma en una casa quinta cerca de la ciudad. Trayendo buenas recomendaciones recibirá un buen sueldo.
m16—tf*

Wanted.

A respetable woman as á House Keeper in a quinta near town; good recommendaciones will be required and liberal wages given—

Apply at this office.
m16—tf*

Engraving & Printing

Executed in all their branches by

F. VINCENT

Orders received at Mr. Steadman's, calle de la Catedral No. 30. m20—tfc

A LOS COMPRADORES DE

TRIGO.

SE vende una partida de bolsas propias para el trigo—ocurra á la barraca del Diezmo calle de la Victoria No. 207.
m16—Imp

Lacre Negro Superior.

SE vende en la Libreria de Ortiz, á peso la barra.
m24—6c.

Se necesita

UNA casa con bastante comodidad para una familia crecida, ó en su defecto 2 piezas buenas en una casa de familia respetable. En esta imprenta darán razon.
m18—tf

Aviso.

SE suplica á la persona que haya sacado de la Sala de Comercio *El Times* del 1.° de Enero; *El Atlas* del 28 de Diciembre; *El Navi List* de Enero y el Diario de la Tarde del 20 del corriente, se sirvan devolverlos. m24—tf.

¡OJO, OJO!

EN la calle de Potosí No. 66 se dá dinero á interes en pequeñas cantidades, dando garantía de alhajas á un interes sumamente moderado.
m16—15p

Interesante.

EN el Almacen Naval, No. 11, calle del 25 de Mayo, á los fondos de la Merced, hay en venta jarcia de cuero de la mejor calidad que se puede fabricar, superior para toda clase de maniobra abordo de buques para máquinas y para prensas, de enfardelar sopandas, tiros para coches y carros largos, sogas para pozo, &a., &a.
f27—1mc.

Se vende

UNA hermosa galera de 10 asientos, completamente aparejada con eje de huella, &a., y como para campo y pueblo. Quien se interese en su compra, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 15.
f21—tfs.

AVISO AL COMERCIO.

EL que subscribe pone en conocimiento del Comercio q su casa de martillo y comisiones continuará bajo la razon de Tomas Gowland y Ca. por ser socio de ella, desde esta fecha con accion á la firma D. Martiniano Bonorino. Buenos Ayres Diciembre 31 de 1839.

Thomas Gowland.

Libros Latinos

AMMIANUS; Aurelino Victor; Ciceron; Cato Major y Selins; Curtius; Corpus; Fabularum; Epistola de Hieronyma; Electa ex Ovidii; Entropii; Erasmi Colloquia; Florus; Gellins; Julian Cesar; Justini; Historiarum; Justinus; Juvenal; Lucretino; Livii Opera; Martialis Eppigrammata; Ovidii Operii; Plinii Historia Natural: Plautus; Pomponius Mela; Phœdrus; Palinginii Zodiacus; Plinius; Senecæ Tragadiæ; Suetonius; Silius Italicus; Terentino; Velleinsa, tres pesos el tomo. Libreria No. 30, calle de la Catedral. f28—tfs.

En venta

UN hermoso coche nuevo flamante sin el menor uso, construido à la moderna, todo él de obra superior y completamente aparejado; quien se interese en su compra ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14
c27—tfs

¡Por mayor ó menor!

JUEGOS de asientos de fuentes de uli á 25 pesos juego, brújulas ó agujas Marítimas ordinarias á 2 pesos, agujas de cocer de ojo taladrado números 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 12; el 3 4, 5 y 12 á peso el papelito, el 9, 10 y 11 mohosos a 4 reales, mapas ó planos de la ciudad con la explicacion á peso, collar de coral 50 pesos, papel para copiar cartes con máquina á 35 pesos la resma, papel de música, pasta para untar á los asentadores á 12 reales la cajita, lápices de cedro á 12 reales la docena, lápices de pizarra largos á 4 pesos el ciento, id. cortos á 2 pesos el ciento, pizarras de cárton para las escuelas á 12, 6, 5 y 3 reales cada uno, plicos ó cuchillos para cortar papel de marfil, á 4, 6 y ocho pesos, alambre para armar moños negro, blanco, amarillo y rosado á 3 reales la vara, asentadores elásticos de Emerson á 6 pesos, id. para servir en lugar de piedra á 5 pesos, plumas de acero con un cabo á 2 pesos la docena. Libreria núm. 30 calle de la Catedral.
m11—6s.

Aviso

AL ARTIFICE EN ORO TOCHLE

POR este aviso se informa á *Mr. Augusto Gottfrid Francisco Tochler*, que su Padre ha muerto y que le ha sido legada una gran suma de dinero, que será pagada inmediatamente que comparezca á reclamarla. Si no viviese ya *Mr. Tochler*, cualesquiera persona que tenga conocimiento del hecho prestarà un oficio humano remitiendo conocimiento y prueba del mismo á su Madre por conducto del Secretario de la Embajada Americana en Berlin.

Berlin, Julio 5 1839 f13—tf*

Advertisement

To the ouvrier en or Tochler.

MR AUGUST GOTTFRID François Tochler is hereby informed that his Father is dead and that a large sum of money has been bequeathed to him which will be immediately paid on his appearing to claim it. Should *Mr. Tochler* be no longer living, any one acquainted with the fact would perform a humane action by forwarding information and proof of the same to his Mother through the Secretary of the American Embassy at Berlin.—Berlin, July 5 1839. f13—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas. Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19 ☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28—tfs.

Aviso.

SE desea comprar dos criadas; ocúrrase á la calle de Méjico número 90. m25 6p

Interesante.

HABIENDOSELE pr sentado el sábado al que suscribe dueño de la Libreria número 30 calle de la Catedral, un boleto impreso, con su nombre, libreria, calle y número, previene al público que él no tiene boletos impresos y que de consiguiente no es responsable por los que se le presenten.

Diego Steadman.
m23 tfs

FRANCISCO VINCENT

Grabador é impresor.

RECIBE ordenes en la libreria de Mr. Steadman, calle de la Catedral núm. 30.
m20—tfc

TERRENOS

Y OBEJAS

MERINAS.

SE vende un hermosísimo terreno que tiene 4,500 varas de frente, y de 9,000 de fondo, con 4,000 obejas merinas muy superiores con su correspondiente número de marruecos, puros de Sajonia, ocúrrase á José Alvarez calle de Corrientes número 143. m20—12p.

IHS

¡Viva la Federacion!

EL dia 2 del mes de Abril se dan Ejercicios de Hombres en la Casa Pública de Ejercicios de esta Ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas. Excepto los del campo, que se les buscará.

ESQUELAS DE

FUNERALES

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75, donde se podran ver las muestras.

En venta.

UNA casita en la calle de Córdoba, bajo los números 193 y 195; se compone de 13 á 14 varas de frente y como 28½ de fondo con suficiente comodidad, con huerta, árboles de durazno, parral y toda cercada de pared. Quien se interese en comprarla ocurra á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. tfs.

¡Por Mayor ó Menor!

ASENTADORES de navajas para servir en lugar de piedras á 5 pesos, pasta para poner á los asentadores 12 reales la cagita, estuches de bronce con pluma de acero á 6 reales, plumas de acero en cartones con un cabo á 2 pesos la docena de plumas, arenilla negro, naranjado, violeta y rosado á 2 pesos libra, tablas pitagóricas con los números denominados 1 real, mechas de cera en cagitas á 12 reales la cagita, una vista litográfica del muelle de Buenos Aires 5 pesos, obleas de colores mesclados á 15 pesos la libra, sellos para sellar cartas á 3 y 4 pesos, cordones para relojes a 1 y 5 pesos, cordones de alambre de plata para relojes á 5 pesos, bolas de jabon de olor á 2 pesos, panes de algunos colores para miniatura á 3 pesos el pan, fantascopios ó discos magicos 30 pesos, costumbres de Lima 12 pesos, Actas de la Independencia con las firmas á 2 pesos. Almanaques perpetuos 1 peso, Libreria núm. 30 calle de la Catedral.

¡Fantascopios!

SEIS discos mágicos a 30 ps.; panes de algunos colores de miniatura á 3 pesos; libros de dibujo; rudimentos de árboles á 6 pesos; costumbres limeñas á 12 pesos; costumbres porteñas á 6 y á 8 pesos; planos de la ciudad con la explicacion á 6 y á 8 pesos; atlases de Malte Brun á 12 pesos; libros en blanco largos y angostos rayados para el diario á 5 pesos.

Libreria número 30, calle de la Catedral. f27—tfs.

POR

Mayor ó Menor

ANTEOJOS verdes y celestes para ojos enfermos á 5 ps.; lapiceros de bronce para plumas de acero á 6 reales; plumas de acero en cartones con cabo á 2 pesos; arenilla color dorado, naranjo, negro, violeta y punzó á 2 pesos libra; tijeras finas á 5 pesos y á mas precio; tablas de multiplicar pitagóricas á real; tablas comunes á 1½ reales; mechas fosfóricas de cera en cajitas á 12 reales; polvos de dientes á 12 reales cajita; pinces para sacar espinas á 12 reales; vistas de Buenos Aires á 5 ps.: dedales de plata para sastres á 5 pesos; obleas de colores á 15 ps. libra; sellos á 3 y á 4 pesos; cordones para relojes de seda á 5 pesos; idem de cordon de plata á 5 pesos; idem á peso; lacre punzó á peso el palito; jabon de olor en bolsas á 2 pesos. Libreria No. 30, calle de la Catedral.
f24—tfs.

¡Libros en Ingles!

English Works.

ACCUMS Crystallography 5$ Acts & Clauses relating to the society of Friends 2$ 4, Acerbi's Travels in Sweden 20$, Blair's Rhetoric 20$, Buxton on Prison Discipline 2$, Buchans Domestic Medecine 20$. Beauties of Dr. Watts 2$, The book of Common Prayers 1839, 20$, Christian Hearer 5$ Clarkson's History of the Slave Trade 6$, Cabinet Lawyer 30$, Chemistry of the Arts 50$, Crowgey's Universal Calculator 10$, Course of Time 4$, Conversations on Chemistry 8$, Dying Thoughts 2$, Documents on Venezuela 3$ Domestic Duties 15$, Delaplaces Repository of distinguished American Characters 40$, Dix's Land Surveying 5$, Library of Entertaining Knowledge 180 dollars, Emigrants Guide 1818 5$, Emersons Arithmetic 6$, Guys Fables 3$, Guys Geography 5$, Gauging Inspector 5$, Gibsons Surgery 50$, Guthries Geographical Grammar 1808 3$, Gazetteer of the United States 1818 10$, Henrys Chemistry 50$, Hooks Roman History 100$, Twings Life and Voyages of Christopher Columbus 50$, Juvenile Theatre by madame de Genlis 2$ Liverpool & Manchester Railway 8$, Life of Marion 5$, London Pharmacopeia 1824 20$, Mudies Earth 5$, Mudies Heavens 5$, Mignets French Revolution 15$, Paradise Lost 5$, Practical Piety 2$, Paleys Sermons 3$, Doddridges Rise & Progress 5$, Drs. Read and Matheson's visit to the American Churches 15$, Rileys Narrative 12$ Reign of Grace 2$ Rasselas 2$, Spectator 40$, Shipmasters Assistant 12$, Scenes in Hindostance 15$, Sketches in Switzerland 15$, Southern States 8$, Tarif of the United States 10$ Treatise on the Lords Prayer 5$ Tour through Italy 5$, Thompsons Seasons 5$, Terrific Register 5$, United States Gazetter 1795 5$, Woodstock 8$, Abbots Way to do Good 12 , A Whisper 3$, Dr. Southwood Smith's Philosophy of Health 50$, Many of the above works are secondhand.

Stationer and Booksellers shop number 30 Cathedral Street.
m9—15s

Conchavada

SE necesita una para el servicio interior y que sepa coser. Presentando recomendaciones de su conducta, puede ocurrir á esta imprenta.
m18—tf*

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirle con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capitel por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mejará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirà un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidéz necesaria; quita el mal olor, que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ò encias. Tambien se venden unos polvos dentríficos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No 198, á $5.
n4—tfc.

Se compran

DOCE ó diez bueyes que sean carreteros, y tambien un par de castillos que estén en estado de servicio. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes No. 53. e25—tfs

SE desea comprar la Farmacopea Española. El que la tenga y quiera venderla, ocurra á la calle de Cangallo No. 96.
f26—tfs.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN